

**Los que suscribimos, venezolanas y venezolanos mayores de edad e inscritos en el Registro Electoral Permanente, en virtud de lo establecido en el Ordinal 7 del Artículo 204 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en ejercicio de la democracia participativa, respaldamos con nuestra firma la introducción ante la Asamblea Nacional del Proyecto de Ley de Garantías Electorales elaborado por: María Corina Machado, Eduardo Gómez Sigala, Miguel Cocchiola, José Gregorio Contreras, y Leomagno Flores.**

	Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Estado	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						